

CURSO 2022-2023

CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL DE REPRESENTANTES DEL GRUPO C DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA (TANB)

Proceso mediante Televoto
Televoto.um.es

Exposición del censo	10 de octubre
Reclamaciones al censo	11 al 13 de octubre
Exposición del censo definitivo	14 de octubre
Presentación de candidaturas	17 al 21 de octubre
Proclamación provisional, reclamaciones y proclamación definitiva de candidatos	24 de octubre
Votación	25 de octubre
Proclamación provisional, reclamaciones y proclamación definitiva de representantes	26 de octubre

La Directora

Belén Linares Padierna



NORMATIVA LEGAL DE ELECCIONES A MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE TANB

Artículo 8. Composición del Consejo de Departamento

El Consejo de Departamento estará constituido por:

- Los doctores y todos los profesores a tiempo completo, que supondrán un 65% del total de sus miembros.
- Un número de representantes del resto de personal docente e investigador igual al 5% del total de sus miembros.
- Un número de alumnos que cursen estudios conducentes a títulos de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional igual al 30% del total de sus miembros, que serán elegidos en representación de todas y cada una de las asignaturas-grupo que imparta el Departamento en primer, segundo y tercer ciclo.
- Al total de miembros del Consejo se sumará un miembro del personal de administración y servicios adscrito al Departamento por cada veinte miembros del Consejo o fracción de veinte.

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN EN BASE A LA NORMATIVA LEGAL

- Un número de alumnos que cursen estudios conducentes a títulos de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional igual al 30% del total de sus miembros, que serán elegidos en representación de todas y cada una de las asignaturas-grupo que imparta el Departamento en primer, segundo y tercer ciclo.

Total apartado c): 17

Por titulaciones

Veterinaria	CTA	Enfermería (Murcia)	Master y doctorado	Químicas e Ingeniería Química
3	3	2	1	1

Nutrición Humana y dietética (Lorca)	Enfermería (Lorca)	Enfermería (Cartagena)	Farmacia	Bioquímica	Biotecnología
2	1	1	1	1	1

En el caso de faltar candidatos en alguna (-s) titulación (-es) correrá el turno hacia las titulaciones que presenten número potencial de candidatos para cubrir plazas, comenzado por Veterinaria y siguiendo el orden mencionado anteriormente.

